

64444

Quito, 2016-Oct-07

Señora
Vanessa Wright Salvador
Ciudad.-

15393

5

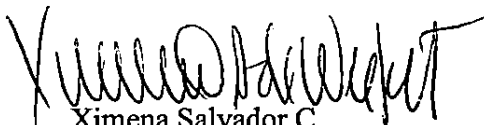
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING, reunida el día de hoy, 07 de octubre de 2016, tuvo el acierto de reelegirle GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de tres años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

De conformidad con el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social de la compañía Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitiva suya le reemplazará el Presidente, conforme lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del estatuto Social de la compañía.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,


Ximena Salvador C.
Presidenta

F.C.: 16. V. 1989

F.I.: 29. VIII. 1989

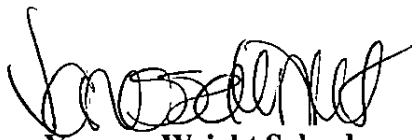
Notaría: Vigésimo Segunda del Cantón Quito

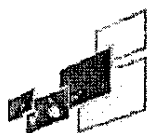
Fecha Modificación Estatuto y cambio de denominación 25.IX.2012 / 25/09/2012

F.I. 03.XII.2012

Notaría: Trigésimo Primera del Cantón Quito

Acepto la designación de Gerente General de la Compañía "CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING". Quito, 07 de octubre de 2016.


Vanessa Wright Salvador
C.I. 170538748-6



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 64444



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	46447
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15393
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	WRIGHT SALVADOR VANESSA
IDENTIFICACIÓN	1705387486
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1722 DEL 29/08/1989 NOT. 22 DEL 06/05/1989.- MOD. EST. CAMB. DENOMIN.
RM# 4030 DEL 03/12/2012 NOT. 31 DEL 25/09/2012.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL